

## **DISCURSO PARA LA PREMIACIÓN DEL CONCURSO HOMENAJE A HERNANDO MORALES MOLINA**

**DR. JUAN BAUTISTA PARADA CAICEDO**

Ha querido el profesor JAIRO PARRA QUIJANO, director de nuestro INSTITUTO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL, rendir homenaje en estas jornadas a su cofundador el doctor HERNANDO MORALES MOLINA en cuya memoria se desarrollan tanto ellas como el concurso que se convocó, para profesores menores de treinta y cinco años y estudiantes de pregrado de último año, al cierre del Congreso pasado.

Esta reunión académica y los trabajos presentados por profesores y estudiantes son en consecuencia, un antídoto contra el olvido y la amnesia colectivas. Consideramos por ello válido evocar y reivindicar en el legado de HERNANDO MORALES MOLINA y en su nombre:

El derecho a la memoria colectiva sobre los paradigmas de nuestra sociedad y de nuestra profesión. No podemos dejarnos contagiar de la prepotencia que inspira el ejercicio del poder en la hora presente sino debemos reconocer con la humildad que da la Academia en palabras de Bernard de Chartres que "somos como enanos sentados en los hombros de gigantes. Vemos más cosas que los antiguos, y cosas más distantes, pero no se debe ni a la agudeza de nuestra vista ni a la grandeza de nuestro estado, sino a que ellos nos prestaron lo que poseían" y, agrego, con la misión de contar a otros lo que hemos visto, oído y leído para que ellos sobre los hombros de nosotros los que hemos querido participar en esta **pirámide humana, puedan apuntar su catalejo a las estrellas más distantes** y cumplan mañana con el deber de contarle a los que vienen, lo que han visto desde ese punto de la pirámide que les fue dable escalar.

Reivindicar el derecho a disentir, forja y expresión del carácter y motor del progreso, en esa compleja dinámica antinomia-cambio o tesis-antítesis la cual en él empezó a fructificar en los albores de su vida profesional siendo

juez civil del circuito, cuando ante el silencio de la ley y frente a la exégesis imperante encontró en ella su sentido y alcance al considerar que fallecido el pretense padre de un hijo extramatrimonial eran legítimos contradictores los herederos del causante. Tesis ganadora y realidad jurídica consagrada jurisprudencialmente por la Honorable Corte Suprema de Justicia quien la acogió con ponencia del magistrado Tapias Pilonieta. Esa misma capacidad de disenso propia de su espíritu liberal se manifestó en otras facetas de su vida: en sus salvamentos de voto; en su concepción de la universidad y la enseñanza lo cual lo llevó a ser acogido en claustro diferente a su alma mater con respeto, devoción y reconocimiento. El con su conducta nos ha permitido ratificar nuestra convicción de que el unanimismo es antiético por ser retardatario y por desconocer la individualidad, la libertad y el libre desarrollo de la personalidad de los seres humanos.

Queremos en su nombre reivindicar el derecho a tener una concepción político-filosófica con respeto por las ideas ajenas como lo mostró siempre el profesor fallecido con su vocación y praxis de la tolerancia, la democracia, la convivencia, el repudio a la violencia pues acogió desde siempre y para siempre la norma como única fuente reguladora de los conflictos entre los hombres.

En su memoria reivindicamos el derecho a la paz, tarea al parecer estéril y frustrante singularmente en las actuales circunstancias pero comprometedor y obligatoria para soñadores que desde siempre hemos querido contribuir al cambio del mundo que nos rodea por uno más igualitario en el que las diferencias las marquen las oportunidades y no las necesidades. ¿Qué razón tendrían sus lecciones y las de tantos otros como él si no hacemos la tarea? ¿Quiénes reivindicarían a los más débiles? ¿Quiénes entonces y cuándo podrán parar el holocausto?

En su nombre y por su ejemplo nos arrogamos el derecho a combatir la degradación moral de nuestra sociedad causada por la corrupción que nos corroe y que ha subvertido la escala de valores promocionando la violencia, aumentando la insatisfacción de necesidades elementales de los sectores más desfavorecidos de nuestra población y que contribuyen a la desesperanza colectiva que hoy se ha apoderado de todos al punto de hacernos ver el futuro como un acertijo indescifrable.

En homenaje a su memoria de conductor político que también lo fue, queremos contribuir a la promoción del diálogo civilizado, con objetivos claros que tengan como propósito el interés general y no la promoción de vanidades personales; un diálogo transparente y constructivo y no el sórdido monólogo de los violentos inaudible por la explosión del tronar de los cañones, única voz válida en pueblos de sordos, que sólo deja muerte, orfandad, resentimiento y frustración.

En pos de sus enseñanzas nos comprometemos durante lo que reste de nuestras vidas a contribuir en la construcción de un estado social de derecho que permita la vigencia plena de la constitución sin las limitantes de la violencia y la pobreza, factores menoscabantes de su poder regulador, que con tanta claridad y de manera tan impactante nos presentaba el presidente de la Corte Constitucional doctor Eduardo Cifuentes Muñoz, en reciente conferencia en el seno de nuestro Instituto

En homenaje a su bondad como educador, proponemos la práctica y promoción de una filosofía del perdón que nos permita la convivencia sin resentimiento, el restañar las heridas sin dolor y el compromiso de asumir la tarea como cuerpo institucional para que nuestro clamor llegue a los detentadores del poder, triste y desafortunadamente juiciosos buscadores de culpables y promotores del revanchismo que cada día nos distancia más de propósitos comunes que eliminen el morbo del odio, que construyan y solucionen necesidades inaplazables.

En su nombre y por su ejemplo, la obligación de amar a nuestros hijos, antídoto eficaz contra lo proclive y estímulo cierto de grandes realizaciones personales y sociales.

En su nombre y por su ejemplo, debemos proponernos realizar nuestras labores con la disciplina y el rigor con que el maestro acometió cada una de las tareas: ora en la cátedra; ora como académico en la Academia Colombiana de Jurisprudencia o en este Instituto Colombiano de Derecho procesal o internacionalmente en el Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal; ora en su magistratura o en sus libros o en las exigencias que hacía a sus pares y subalternos cuando él consideraba que estábamos fuera del reglamento o, en general del orden que habíamos establecido y que pretendíamos desacatar.

Con sus palabras invitamos a nuestros colegas estudiantes, docentes, jueces, litigantes y asesores a reflexionar sobre lo grandioso de nuestra misión. Escribía entonces el tratadista: "El proceso debe ser un instrumento eficaz y democrático para la justa composición de los conflictos de intereses, surgidos entre quienes invocan la intervención del Estado en busca de tutela jurídica, porque hace efectiva la protección de los derechos individuales y es el medio para garantizar la libertad y la justicia, como enseña el ilustre procesalista uruguayo, prematuramente desaparecido, Eduardo J. Couture. Quiere entonces decir que el proceso antes que una entelequia condenada a agotarse dentro del recinto del tribunal, es fenómeno y mecanismo consustancial con las necesidades de paz y con los sentimientos que jerarquizan la condición del hombre. De ahí que sus desenlaces produzcan profundas implicaciones sociales, y que nadie pueda contemplar con indiferencia el rendimiento de la justicia como fundamento del orden social".

Querido doctor y maestro: aquí está viva la expresión de su sueño. Sueño de colosos compartido con colosos como HERNANDO DEVIS ECHANDIA y CARLOS RAMÍREZ ARCILA. Aquí está y está para permanecer y para perpetuarse como se perpetuará la memoria de sus hacedores. Aquí está el INSTITUTO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL con un gran timonel al frente: Jairo Parra Quijano celoso guardián del legado, riguroso y exigente, discreto y eficaz y junto con él los frutos de esa cosecha esplendorosa. Entre otros: Luis Augusto Cangrejo Cobos, heredero de su cátedra en el Colegio mayor de Nuestra Señora del Rosario, Alfonso Guarín Ariza, Daniel Suárez Hernández, Hernán Fabio López, Dagoberto Charry Rivas, Evelio Suárez Suárez, Beatriz Quintero de Prieto, Alfredo Beltrán Sierra, Wernesto Forero Vargas, Marcel Silva Romero, Ruby Elsa Amador, Fernando Sarmiento, Jaime Bernal Cuéllar, Ramiro Bejarano Guzmán, Jesús Cuevas y audacias de menor edad con brillo propio como: Ana Giacometto Ferrer, Amelia Mantilla Barrera, Ricardo Zopó Méndez, Ulises Canosa Suárez, Martín Bermúdez Muñoz, Edgardo Villamil Portilla, Luis Ernesto Vargas Silva, Miguel Enrique Rojas, Mauricio Mayorga, Diana María Ramírez Carvajal y Jorge Leyva Valenzuela, finalistas del concurso para profesores convocado en homenaje suyo.

Señor Presidente, queridos compañeros del Instituto, señores congresistas aquí estamos todos rindiendo homenaje a la memoria de HERNANDO MORALES MOLINA simplemente porque somos gratos. Quiero dejar esta reflexión final porque a ustedes los hombres gratos que han hecho posible la vida exitosa de la Institución no hay que buscarles virtudes ya que las compendian todas.